

ACTA DE LA COMISIÓN DE PLENO DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO CENTRO

21 de febrero 2022, a las 17:30 h.

Participación Ciudadana, C/Cádiz, 1-1ª planta

Asistentes:

Ana Hérica Ramos Campos (Presidenta) (a través de video llamada)

Helena García Pérez (Vicepresidenta Ciudadana)

Miguel Ángel Martínez Martínez (vocal)

José M.ª Iglesias Velázquez (vocal)

Silvia Duque Estrada (vocal)

Amparo Gómez Martín (secretaria)

Tamara Jiménez Pérez (vocal) (excusa asistencia)

ORDEN DEL DÍA

- 1. Orden del día del próximo Pleno
- 2. Fecha del Pleno
- 3. Ruegos y Preguntas

1. ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO

- 1. 1. Aprobación del acta anterior
- 1.2. Actividades formativas para el año 2022

Se van a realizar varias formaciones destinadas a asociaciones en 3 bloques fundamentales:

1. *Dinamización asociativa*: Dinamizando nuestra asociación; Educar en Participación; Liderazgo asociativo.

C/Cádiz I, Iª Planta C. Residencial Divina Pastora I I 402 JEREZ Telf.: 956 | 4 95 85 Fax: 956 | 4 95 88 Email: participación.ciudadana@aytojerez.es



- 2. *Diferentes vías de financiación asociativa*: identificación de vías de financiación; subvenciones; ejemplos prácticos.
- 3. Relaciones electrónicas de las asociaciones con la administración pública: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos. Ejemplos prácticos.

Durante este año se pondrá en marcha la actividad *Encuentros de la ciudadanía con la Agenda 2030.*

Objetivo: Informar y formar a la ciudadanía en alternativas de consumo sostenible y responsable en relación con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 a través de sesiones de formación teórico-práctica. Cada sesión tendrá una duración de 2 horas.

Este programa se desarrollará desde el mes de marzo hasta noviembre de 2022.

Descripción: la actividad constará de dos partes diferenciadas:

- 1) Una primera parte de carácter teórico en la que se tratarán los siguientes puntos: Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible; Explicación concreta del ODS 12: Producción y Consumo responsables; Reflexión sobre Consumo Responsable y Comercio Justo; Jerez Ciudad por el Comercio Justo
- 2) La segunda parte de la actividad será de carácter más lúdico y experiencial donde los y las participantes podrán degustar diferentes productos de Comercio Justo y conocer diferentes productos de primera mano. Así mismo se prevee trabajar de manera práctica haciendo uso de diferentes complementos didácticos con el objetivo de conseguir una mejor comprensión de los conceptos aprendidos previamente. Entre otros ejemplos: juegos de mesa, juegos gigante o exposición en cartón.

Ayuntamiento de Jerez
Coordinación de Distritos

Se vuelve a recordar que tenemos el Documental *Caminantes* para poder proyectar, en dicho documental han participado migrantes que viven en el distrito centro.

También se incide en que existe la posibilidad de organizar una Visita los Museos de la Atalaya.

1.3. Itinerarios por el Distrito.

En todos los Plenos se ha ofrecido la posibilidad de hacer un recorrido, sin que hasta el momento exista alguna petición de las asociaciones de centro. En todos los distritos, vienen realizando visitas periódicas.

Dado que el Distrito Centro es muy amplio, se propone llevar al Pleno varios recorridos, acordando que los integrantes de la Comisión llevarán rutas planificadas.

Se hace hincapié que las rutas son para tener un conocimiento general del distrito.

1.4. Guía de Recursos para la Participación.

Se entrega a los asistentes 1 ejemplar de la Guía de Centro y póster con el código QR. Se informa que en la guía aparecen aquellas asociaciones que han respondido y autorizado sus datos para la impresión. Si falta alguna se debe a que no han respondido o no han autorizado a la publicación de sus datos. Por otro lado, hay que destacar que conseguir esta información ha sido un trabajo laborioso y se han realizado numerosas llamadas a las asociaciones. Además el distrito Centro es el que tiene mayor número de asociaciones.

En la web aparecen las Guías de todos los distritos y se actualizará continuamente, por lo que si alguna asociación quiere estar presente no habría ningún problema.

1.5. ITI del Arroyo

Se informa que en la web de Participación se recoge la información de la ITI del Arroyo: qué es, proceso participativo y acciones realizadas.



En estos momentos, se están desarrollando las obras previstas. El contrato se adjudicó a la empresa Ullastres y el plazo de ejecución es de 8 meses, a contabilizar desde diciembre de 2021.

<u>Actuaciones previstas durante este año</u>

Durante la obra:

- Difusión de información a través de los medios de comunicación; redes sociales; web municipal; y campañas informativas.
- Encuentros con el Grupo Motor.
- Transectos.

Después de la obra:

- Difusión de información a través de los medios de comunicación; redes sociales; Web municipal; y campañas informativas.
- Transectos.
- Itinerarios de presentación del Eje del Arroyo.
- Programa Cultivos Urbanos Sostenibles.
- Evaluación del proceso participativo.

1.6. Ruegos y Preguntas

2. FECHA PROPUESTA PARA EL PRÓXIMO PLENO

Se propone el Jueves 10 de marzo, a las 17.30 en Villapanés, pero la Vicepresidenta Ciudadana indica que no podrá asistir, se comenta la posibilidad de trasladarlo al martes 15 de marzo, a las 17.00, en el mismo lugar. Una vez comprobada la agenda de la delegada se confirma el 15 de marzo.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

Miguel A. Martínez pregunta sobre la Consultas Públicas Previas de la web. Indica que cuando se hacen aportaciones no se recibe acuse de recibo ni contestación.

Posteriormente, se solicita información al Departamento de Transparencia: el trámite de consulta pública previa tiene por objeto recabar la opinión de ciudadanos, organizaciones y asociaciones antes de la elaboración de un

C/Cádiz I, Iª Planta C. Residencial Divina Pastora I 1402 JEREZ Telf.: 956 14 95 85 Fax: 956 14 95 88

Email: participación.ciudadana@aytojerez.es



proyecto normativo, publicándose en la Web y abriendo un plazo de quince días hábiles para que la ciudadanía y sus entidades presenten por vía electrónica o a través de solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento (o por los medios establecidos al efecto en la legislación aplicable) todas aquellas sugerencias u observaciones que consideren. Este trámite no requiere respuesta por parte de la administración. Actualmente, el sistema informático no hace un acuse de que se han recibido las aportaciones, y recogen esta sugerencia para mejorar la aplicación.

José M.ª Iglesias informa que no ha recibido la convocatoria de esta comisión por correo electrónico. Quedamos en comprobar su correo. Por otro lado, solicita el contacto de la AVV de San Mateo, ya que siempre que pasa por el local se encuentra cerrado. En la guía del Distrito Centro aparece el teléfono de contacto.

Sin más temas que tratar, concluye la reunión a las 18:05 horas.